SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
UIF - UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 22 de abril de 2014

Señores
SERVISYS S.R.L.
Cerro Corá N° 1671
Teléfono: 222-487 / 207-267
Asunción – Paraguay

Ref.: Llamado a Contratación Directa N° 04/2014 "Servicios de Courrier", id: 265.027

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución N° 133 del 21 de abril de 2014, de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), vuestra empresa ha sido adjudicada el llamado de referencia.

Para la firma del Contrato Abierto correspondiente, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interjección Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

LIC. RAQUEL GONZALEZ
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

SERVISYS S.R.L.